



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 17

En Pirque, a 16 de Mayo del dos mil trece, siendo las 09:14 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Sr. Alfredo Otazo, Administrador Municipal. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señora Lorena Berríos González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

- I **CUENTA**
- 1 APROBACION ACTA N° 12
- 2 ENTREGA CONVENIO CGE
- 3 MODIFICACIÓN REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL

- II **OTROS**

- III **INCIDENTES**

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N° 12

Concejal Domínguez: Solo aclarar que en el punto tercero de mis incidentes, en la parte donde solicito información sobre el tema de las antenas y de los Kioscos, quiero que quede claro que he venido solicitando hace mucho tiempo, se me haga entrega del decreto alcaldicio que aprueba la

concesión, además de solicitar en reiteradas ocasiones los contratos individuales suscritos con los locatarios de los Kioscos.-

2 ENTREGA CONVENIO CGE

(Se adjunta documento presentado por el Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Alfredo Otazo: hago entrega de un documento de pago de deuda con la empresa CGE, que contiene el detalle de clientes con sus respectivos números, por un monto total de \$ 45.109.872 con interese incluidos, pagadero en 12 cuotas, esto es sumado al convenio de 139 millones más los 57 millones, todo esto es parte del pago de la deuda a CGE. En el caso del primer convenio se ha cancelado la cuarta cuota.-

Alcalde: Se están aclarando algunos temas, como por ejemplo lo del sector de El Cruceral.-

Concejial Domínguez: Este monto no estaba incluido en la deuda mayor?.-

Alcalde: Se reconoció 57 millones por luminarias, parte de los 200 millones y fracción, son estos 45 millones. Está en discusión el tema del Cruceral y por otra parte la CGE le cortó la luz a la escuela.-

Concejial Domínguez: De la deuda de 200 millones y fracción, hay que descontar estos 45 millones de pesos, todavía existen partes que hay dos medidores, la parcela 25 tiene dos medidores.-

Alcalde: Están haciendo un levantamiento en toda la Comuna junto con la Municipalidad.-

Concejial Domínguez: ¿En este monto están incluidos los intereses?.-

Sr. Alfredo Otazo: Si.-

Concejial Domínguez: ¿Cuántos años?.-

Sr. Alfredo Otazo: Cinco, seis o más años, son bolsones de deuda.-

Alcalde: La Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), sacó un dictamen que indica que no se puede cortar el alumbrado público, paguen o no, por un tema de seguridad. Inicialmente la deuda con la CGE era un monto de 600 millones y fracción.- Quedan 250 millones que estamos analizando, si descontamos lo del Cruceral, no llegamos a 400 millones y fracción, que es bastante inferior a los 600 millones de deuda inicial que la CGE decía. En definitiva, la CGE solicita que se apruebe por el concejo, aunque no supere los cuatro años.-

Concejial Domínguez: Vale decir; del monto inicial informado ¿Se han reconocido 250 millones aproximadamente?.-

Sr. Alfredo Otazo: Si, de los cuales ya se ha pagado.-

Alcalde: Se pagó un pie de 15 millones de pesos que corresponde a un pie del 20% y el resto se cancela en 12 cuotas.-

Concejal Domínguez: Se va a pagar en costo fijo, ¿Ya están aplicados los intereses?.-

Concejal Miranda: Felicitaciones por la forma que se está llevando el tema. Apruebo.-

Concejal Ulloa: La administración de esta gestión está ordenado todo esto; así que yo también apruebo.-

Concejal Domínguez: Yo apruebo, siempre que se vigile el tema del pago y sobretodo ver la letra chica del contrato, que sea todo controlado.-

Concejal Espinoza: Apruebo.-

Concejal Mujica: Apruebo.-

ACUERDO N°

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SUSCRIBIR CONVENIO DE PAGO CON LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA CGE DISTRIBUCIÓN S.A., POR UN MONTO DE \$ 45.109.872, MONTO QUE SERÁ CANCELADO EN 12 CUOTAS.-

3 MODIFICACIÓN REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL

Alcalde: Solicito acuerdo para modificar el orden de subrogancia del Alcalde; quedando en primer lugar de subrogancia el Director de SECPLA y en segundo lugar de subrogancia el Administrador Municipal y modificar la subrogancia de la Secretaria Municipal, quedando en primer lugar el Administrador Municipal y en segundo lugar la Directora de Obras.-

Concejal Domínguez: ahora además el administrador municipal va a subrogar a la Secretaria Municipal.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SUBROGA AL ALCALDE, EN PRIMER LUGAR EL DIRECTOR DE SECPLA Y EN SEGUNDO LUGAR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y MODIFICAR LA SUBROGANCA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, QUEDANDO EN PRIMER LUGAR DE SUBROGANCA EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y EN SEGUNDO LUGAR LA DIRECTORA DE OBRAS.-
--

OTROS

1 **Alcalde:** Con fecha 28 de Noviembre del año 2012, se hizo una presentación a la Contraloría General de la Republica, sobre la procedencia de contratar a la Srta. Macarena Guzmán por el subtítulo 21 “honorarios a suma alzada”, como arquitecto en la Dirección de SECPLA. La Contraloría contestó con fecha 18 de Abril del año 2013, resolviendo que no puede estar trabajando aunque no sea de dependencia directa de la Directora de DIDECO, con quién tiene vínculo de parentesco por consanguinidad, razón por la cual se puso término a su contrato con la municipalidad.-

Concejales Domínguez: ¿Qué pasa con los sueldos que percibió durante todo este tiempo?.-

Alcalde: la Contraloría General de la República solo indicó que se le debe poner término a su contrato, pero que no debe devolver la plata.-

Concejales Domínguez: Me imagino que no se le va contratar por otro lado

Alcalde: Esta trabajando en la corporación Municipal.-

Concejales Ulloa: Bueno ella fue contratada a honorarios, al igual que el sobrino de ex director de DIDECO, el Sr. Miranda.-

Alcalde: la administración anterior lo saco porque tenía relación directa.-

Concejales Domínguez: Nosotros solicitamos a la jefa de Control en la gestión anterior un informe de parentesco de los funcionarios municipales, que nunca se nos entregó.-

Alcalde: El único caso que queda de parentesco en la Municipalidad es entre un concejal y su hermano que es funcionario de planta.-

Concejales Domínguez: Es distinta la situación alcalde de Lorena Berríos, ya que el funcionario de planta estaba mucho antes que asumiera su hermana como concejal.-

Concejales Espinoza: Alcalde lo único que se hizo finalmente fue sacarla de la Municipalidad para contratarla por la Corporación.-

Alcalde: La Srta. Macarena Guzmán estaba realizando igualmente trabajo para la corporación.-

Concejales Ulloa: Además la Corporación es de Derecho Privado.-

2 **Alcalde:** Les quiero informar que me llegó una carta del pueblo de artistas y artesanos, indicando que “es lamentable que el concejo haya rechazado el comodato”. La Agrupación pide tener un local, un galpón más grande, para vender productos de varios artesanos.-

Concejal Domínguez: ¿Son los mismos que están ubicados en el restaurante de la vaquita echa?

Alcalde: Este grupo es el mismo. También llegó otra carta pidiendo que se les conceda un tiempo para presentar en sesión de concejo su solicitud, para la próxima sesión. Más que el pueblo de artesanos, parece el “pueblo fantasma”, ya que hay varios locales cerrados, hay artesanos que no entregaron el local, fuimos con la Directora de Obras y con la Sra. Pablina Galaz a ver el pueblo, está vacío.-

Concejal Domínguez: ¿El comodato se decidió terminar por incumplimiento?.-

Alcalde: Se decidió no renovar por dos razones; una por deuda de luz y agua y otra razón porque hay muy pocos. Se propuso a través del departamento social y la OMIL, juntar pequeños productores en un mismo local; la Sra. Pablina Galaz propuso una muy buena idea; ya que podría ser destino turístico de los visitantes de la Viña Concha y Toros, pero para eso debe estar abierto el pueblito. Se ha conversado con la Directiva, por eso me sorprende esta carta, porque el mismo nos pidió que nos hiciéramos cargo, dicen además que hay presiones, que tienen temor.-

Concejal Ulloa: pero no dieron cumplimiento del pago de la deuda y cuentas de luz.-

Alcalde: Dicen que el Concejo tomó una decisión arbitraria y no es así, ya que por incumplimiento del pago de la deuda, se le puede poner término inmediatamente al contrato. Actualmente nosotros estamos pagando la deuda que dejaron. A ellos no se les dio subvención, justamente porque no rindieron la subvención anterior. Se decidió darles facilidades a los beneficiarios de PRODESAL y a los microproductores, ya que la agrupación no aceptaba a personas que no fueran artistas o artesanos. Si uno analiza esta carta, en la que piden tener un lugar para ellos, dejan afuera a varios del grupo, vale decir sigue la división.-

Concejal Domínguez: ¿Son todos de Pirque?

Alcalde: Los que trabajan en el restaurante de la vaquita echa, el 80% son de Pirque y los que están funcionando en el pueblito, lo integran personas mayoritariamente que no son de la Comuna. Solo quería explicar este tema, para la próxima sesión cuando asistan, aclararles que esto no es una determinación del Concejo, sino que fue una decisión administrativa de la Municipalidad, ya que jamás hemos dicho que fue el concejo quien le puso término a su contrato.-

Concejal Domínguez: ¿Y los kioscos o locales?

Alcalde: Los hizo la Municipalidad, a través de SERCOTEC, hay dos o tres que se hicieron después, pero todo es propiedad de la municipalidad, lo mismo pasa con el escenario.-

3 Alcalde: Quiero Informar sobre el paro que hay en el Colegio El Llano, es vergonzoso, hable con los profesores, es inaceptable, ya que no dimensionan la inversión que se está haciendo para fosas, pozos y baño de auxiliares. La secretaria general de la Corporación le fijó fecha de término para los trabajos. Sin embargo el comité paritario pidió reunión por no tener listo el baño para auxiliares, y es por esa razón que se fueron a paro. Recién una empresa externa vio el problema de los malos olores, quiénes nos indicaron que el problema mayor lo provocaron ellos mismos, ya que lavan los platos y llenan de comida los lavamanos que tienen en el comedor, lo que produjo un exceso de grasa que provocó en definitiva que se devolviera a los baños de los auxiliares.

Los desafío para ir a verlo, le dije al mismo presidente del Sindicato que tire la cadena y funcionó perfectamente, así que no me parece que hagan un paro de algo que ya esta solucionado, porque nos demoramos una semana y media, lo que nos produce un problema gigantesco. Ellos me pidieron que yo fuera, ante lo cual les dije que no iba ir bajo presión, cuando llegue a las 16:00 horas estaban los inspectores de la provincial; quienes me dicen que el colegio no puede funcionar en esas condiciones. Un colegio que tiene pocos niños y respecto del cual todos los años baja la matrícula, nos conviene mejor clausurar el colegio y redistribuir a los niños, ya que mientras más paros hay, más problemas económicos se generan.-

Concejál Domínguez: ¿estaban todos los niños afuera?

Alcalde: Asistieron solo 40 niños de Enseñanza Media y de la Básica solo el 60%, esto es una bola de nieve, se lo dije a los profesores, ya que solo se perjudica con el paro. Les dije que si la provincial nos prohibía funcionar, vamos a cerrar el Colegio El Llano, ¡Así de claro!.-

Concejál Domínguez: ¿Qué paso con el tema de la denuncia del Colegio de El Principal?

Concejál Espinoza: Hicieron una manifestación.-

Alcalde: Hubo un gran apoyo de los apoderados.-

Concejál Espinoza: Alcalde; ¿son solo 160 matriculas?

Alcalde: Así es, es muy poco para un Liceo, además nadie quiere matricular a sus hijos en el Colegio El Llano, justamente porque pasan en paro. El año pasado funcionaron bien.

Siendo las 09:58 AM ingresa a la sala, la concejál Lorena Berríos.-

Alcalde: este paro es muy dañino para el Colegio.-

Concejál Ulloa: Hay un Señora que trabaja en el hospital Sotero del Río, que tiene una hija que estudia en el Colegio El Llano, el tío del furgón no sabía que estaba en paro, hay que ver la seguridad de los niños más chicos, hay que tomar las medidas que correspondan-

Concejal Domínguez: Yo no estoy de acuerdo con el Concejal Pablo Ulloa, que se cierre el colegio, hay que buscar una solución en pro de los alumnos.-

Concejal Ulloa: no dije que se cierre.-

Alcalde: ¡Paros mas paros ¡ se hace insostenible mantener el Liceo, este Liceo nos produce el gasto mayor, ya que no tenemos alumnos prioritarios, es el colegio que más nos cuesta, yo no voy a recibir la subvención de ayer ni la de hoy. Por otra parte, hay dos pozos y fosas que se van a demorar 2 o más meses; me pregunto: ¿Qué hacemos?, ¿paramos los dos meses?, o hacemos el esfuerzo de mandar un camión limpia fosa que produce los malos olores. Si hay paro, económicamente la Municipalidad no tiene plata para hacer funcionar el Colegio, es claro: “mas paros significa menos plata para el colegio”. Una profesora me dijo incluso, que hay vulneración de los derechos del niño, por el tema de los malos olores. Me pregunto, si tenían una hora para hablar conmigo; ¿Por qué se fueron a paro?, ayer se fueron a paro los profesores y hoy se van a paro los alumnos. Nos asignaron un monto de 50 millones para las dos obras, ahora vamos a tener que analizar si invertimos estos 50 millones o pagamos indemnizaciones, ya que hay que ser realistas, porque van a seguir retirándose niños, vamos a terminar con 300 alumnos en el Liceo El Llano.-

Concejal Domínguez: Hay problema con el alcantarillado, ya que hay hediondez en varios sectores.-

Alcalde: Debiera hacerse una planta de tratamiento de aguas servidas para el gimnasio, el colegio, para todo ese sector, pero se demora, son 6 semanas para hacer el pozo y fosa en colegio El Llano. Por otra parte, los profesores me dicen que yo los amenazo, pero yo soy realista, con cada paro nos recortan y todo lo que falta lo pone la Municipalidad.-

Concejal Berríos: ¿lo comentó el inspector provincial? ¿O hay algo formal?, no se si tenemos potestad para cerrar el Colegio.-

Alcalde: toda la potestad, por el tema sanitario.-

Concejal Berríos: Hay que buscar la mejor solución, son niños de nuestra Comuna, ¿Qué pasó en el caso del instituto nacional, que estuvo varios meses en paro; ¿Se cerró?: ¡Jamás se cerró! entonces busquemos una solución.-

Alcalde: Discrepo con usted, dígame; ¿Cómo sustento un colegio, si me cortan la subvención?. Se hicieron fosas y pozos hace dos años en El Llano, pero no hay espacios para hacer drenajes. En definitiva los paros, provocan mucho daño, pero si no tenemos fondos para sustentarlo, va a pasar lo mismo que en La Florida, que tuvo que cerrar 4 colegios. Estamos hablando del colegio que está en el

centro de la Comuna de Pirque, y por ende el que más alumnos debiera tener, ya que es el mejor ubicado, pero no es así.-

Concejales Mujica: La Superintendencia está cerrando colegios.-

Alcalde: La multa la paga la Corporación, espero que los profesores hagan comprender a los alumnos para no llegar a tomar decisiones más drásticas. Es entendible la molestia, a nadie le gusta que este un camión limpia fosa, pero no estoy de acuerdo con la formula final.-

Concejales Berríos: pero hay que ser más flexibles y tolerante.-

Alcalde: Me tienen molesto, porque me pidieron una reunión y no vinieron, hicieron el paro antes.

Concejales Domínguez: A las 11.30 viene la directiva del sindicato, ojala sea posible que la comisión de educación se reúna con ellos.-

Concejales Mujica: La moda son los paros.-

Concejales Berríos: Tenemos que estar preparados para la contingencia y adoptar medidas de mitigación a nivel comunicacional.-

4 **Alcalde:** Quedó listo el pasaje Navarrete y el camino de los almendros también.-

5 **Alcalde:** Para finalizar, quiero informarles que la modificación al reglamento interno, obedece a que el Sr. Alfredo Otazo deja el cargo de administrador municipal y asume como Director de SECPLA y el próximo miércoles asume el Sr. Nicole Imbarack como el nuevo Administrador Municipal y Sergio Maureira asume como apoyo profesional en la DOM.-

Concejales Berríos: ¿Por qué el cambio?

Alcalde: Porque queremos conseguir más proyectos y Alfredo maneja el tema de los proyectos. Por otra parte como la Directora de Obras se va, ella mismo pidió tener una persona a su lado, la misma Ericka lo solicitó.-

Concejales Domínguez: ¿El cargo de DOM se provee por concurso público?

Alcalde: Si.-

Concejales Miranda: ¿Qué pasa con Finanzas?

Sr. Alfredo Otazo: Lo asume el nuevo administrador municipal.-

III. INCIDENTES

1. INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1. Concejal Domínguez: “disculpe que sea tan majadero, pero necesito saber que ha pasado con la señalética del Puente Blanco, “lleva más de dos meses sin señalética”, ¡la gente que vive ahí sabe, pero la de afuera no!. Por otra parte, hoy en la mañana me di cuenta que había una señalética de lomos de toros en Hernán Prieto, ¿irán a colocar uno? o ¿la habrán botado?, “cerca del cementerio” y el día 14 de mayo, estuvimos en la audiencia del plano regulador de la comuna, ¡hubo bastantes personas!, ¡yo se que se hizo difusión por la radio!.,! pero yo le solicito algo que es más efectivo; es colocar un solo pendón en la entrada o ¡aquí!.

Alcalde: ¡el pendón estaba puesto!.-

2. Concejal Domínguez: ¿Cómo va el sumario que está haciendo la contraloría, con respecto a la madre del Concejal Ulloa?.-

Alcalde: “tengo entendido que está por cerrarse ese sumario”, también va a la fiscalía, ¡ya vinieron los de la fiscalía y pidieron la documentación!.-

3. Concejal Domínguez: con respecto al informe de los juicios, quedo de venir la Sra. Carmen Domínguez a informar!

Alcalde: Ahí hubo un error mío!, “yo no le he avisado”, ¡la invitare para el próximo concejo!.-

4.- Concejal Domínguez: “Lo otro es evidente que no hay fiscalización de la botillerías y tampoco de las casas de eventos”.-

Alcalde: ¡pero sí de los inspectores municipales!, nosotros no podemos clausurar, ¡le pediré a la jueza que curse la multa!, a los que están fuera de horario.-

“Ayer me llamo el Mayor de Carabineros avisándome que no podía venir, por problemas de fuerza mayor”, ¡yo lo había citado para este concejo! “va a tratar de venir en la próxima sesión”

Concejal Domínguez:!es importante que tengamos esa reunión con carabineros!, ya que hay tantos robos en la comuna.

2. INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA:

1. Concejal Espinoza: “Me quedo dando vuelta el comité que compro el terreno, (Bicentenario)”, yo consulte si era irreversible.

Alcalde: ¡Ninguna es irreversible!.-

Concejal Espinoza: “entonces quiero solicitar su colaboración, ¡en apoyarlos! En esta reunión, ¡primero el agua! y también en una pequeña intervención con el ministerio, para revertir esta situación y puedan obtener factibilidad de agua.

Alcalde: ¡depende de la factibilidad el agua!, “a mí me comento el concejal Domínguez, que había tenido una reunión... y yo le explique ¡que es curiosa la sensación que se produce con el comité Bicentenario!, tiene la sensación que no tienen apoyo de la Municipalidad, ¡yo se lo dije a su presidente!, porque hemos hecho muchas cosas para ayudarlos, “Entre ellas un trabajo que le correspondió al Departamento Social”, ¡que no lo hace nadie!, “tenían un plazo para tener la ficha de protección social”, nosotros los llevamos uno por uno a los socios del comité ¡y eso no lo agradecen!, nosotros los ayudamos en la medida que nos corresponde ¡y que nos soliciten!, ¡ya que no somos adivino!

Concejal Domínguez: “en esa reunión que yo le manifesté, era justamente para acelerar la reunión con aguas andinas, el Sr. de la EGIS, manifestó que usted estaba preocupándose más de otro comité, ¡Juan Pablo II!, “en circunstancia que es inviable” ¡ya que el terreno no tiene factibilidad!.

Alcalde: ¡son etapas distintas!, la única intervención que he tenido con el comité Juan Pablo II, ¡a ellos se les se les dijo que no en el cambio de uso de suelo ¡y ellos pidieron que pudiéramos intervenir! Y lo que hicimos nosotros fue tener una reunión con el Seremi de Agricultura, junto con la directiva, ¡los llevamos para allá!, y lo único que logramos era reevaluar el terreno, ¡vinieron! “y nos dijeron que no, porque las napas de aguas están muy encima”, ¡pero es la única gestión que hemos hecho, así como las que hemos hecho por el otro!. Lo único en que yo me la he jugado todo, “llamémoslo comité”, en la gente de San José Obrero, ¡esa sí que yo he hablado por todos lados!, eso está listo, ¡ayer salió la resolución, les construirán ahí mismo!.

Concejal Domínguez: ¡por el mismo tema!, ellos están preocupados después de lo que manifestó el SAG, que no era viable hacer algo en ese terreno.

Alcalde: que son calidad 1 y 2 de riego.

Concejal Domínguez: “el señor del EGIS dice que hay derecho a apelar, pero dicen que usted como alcalde lo solicite, eso lo pide el SEREMI.-

Alcalde: lo único que podemos hacer es pedir una reunión junto con ellos, ¡y ya está solicitada!, nos van a dar la fecha después que tengamos la reunión con Aguas Andinas, ya que se han cometido varios errores, el primero es que aguas andinas, les emitió un certificado ¡que yo se los entregue a ustedes!, “en el cual tenían derecho a agua potable y alcantarillado”, ¡cuando en Pirque no existe

alcantarillado! Y menos en ese sector, Segundo error, el MINVU les acogió el cambio de uso de sueldo para la construcción de vivienda, pero sin embargo jamás el ministerio de vivienda emite ese certificado sin tener antes la resolución favorable del Ministerio de Agricultura. ¡Qué va a pasar ahora!, el MINVU, va a tener que retractarse de ese certificado que entrego!, “el MINVU contesto en una carta que la última palabra la tenía el Ministerio de Agricultura” ¡yo les dije a la EGIS ordenemos!, la Primera reunión es con Aguas andinas, La 2ª Con el Seremi de Agricultura, y la 3ª con el MINVU.

Concejal Domínguez: a nosotros, junto con la concejal Espinoza, nos solicitaron que habláramos con usted.-

2. Concejal Espinoza: En el concejo anterior usted nos manifestó con respecto al Santísimo Sacramento, que se cambia esa destinación de ese terreno.-

Alcalde: ¡esa es una idea que nos pidió el SENAMA!

Concejal Espinoza: yo tengo el concepto que aquí el adulto mayor es bien considerado, ya que hay un respeto por el adulto mayor y no tenemos gran incidencia de gente que no tenga vivienda, ¡Botado en la Calle!, es por eso que la necesidad está más en las familias, “lo inicial y lo que está aprobado por el concejo desde el año 2006”, es mantener el “Comité Santísimo Sacramento”, siempre que haya una buena selección de las personas, ¡yo sé que es difícil!, pero hay que continuar con este proyecto y con la solución habitacional.-

Alcalde: “me confesaré con usted; cada vez me gusta menos el SENAMA, ¡por las condiciones que ponen!

3. INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: se había tocado la vez pasada el tema de los Carabineros en la Comuna, En el sector de San Vicente ¡no hay semanas que no hallan carreras de ciclistas!, ¡y hay una cantidad de Carabineros en patrullas, motos!, resulta que después nos quejamos que no hay Carabineros, ¡ha habido algún comentario!.-

Alcalde: “esos permisos los da la Gobernación, es la que proyecta y programa el contingente de Carabineros, ¡ni siquiera le avisan a la Municipalidad!.-

Concejal Miranda: ¡se podría invitar a la Sra. Gobernadora el mismo día que viene el Mayor de Carabinero!, para que nos explique.-

Alcalde: “es distinto el caso”, ¿Qué le va a explicar?, ¡esto pasa en todas las comunas!

Concejal Miranda: ¡yo creo que sería un buen argumento para decirle a la Gobernadora!, “ya que es injusto no tener carabineros en la Comuna, pero si hay para este tipo de actividades”.-

2. Concejal Miranda: ¿Qué se ha sabido con respecto a las aguas del puente blanco?

Alcalde: ¡Yo me fui por otro camino!, el día martes tuve una reunión con los canalistas, jellos están pidiendo permiso para poder reparar un puente en la Nogalada. Yo le dije al Gerente, si nos podían ayudar para darle una solución a este problema, si nosotros les conseguimos permiso con vialidad para hacer el corte en la calle, ellos hacen la reparación.-

3. Concejal Miranda: “El fin de semana anduve en una reunión de los Adultos Mayores, en el Villorrio San Manuel ¡y me pude dar cuenta!, que en las dos calles interiores del villorrio tiene problemas con las luminarias, sobre todo la que está a la orilla del río y la que da hacia el Chalaco.-

Alcalde: ¡esas no son del proyecto!, “las mandaremos a revisar”.-

Concejal Miranda: “el mismo tema de las luminarias del Puente blanco”

Concejal Mujica: ¡ayer parecía día!, “estaba todo prendido”.-

Alcalde: Ayer lo arreglaron ¡duro hasta las 22 hrs.!, algo está pasando, “yo le mande un correo al gerente y les dije que había que cambiar todo”, eso se produjo por una mala conexión que hizo CGE, ¡yo pensé que estaba solucionado!.-

Concejal Domínguez: “yo creo que hay que solicitarles la indemnización”, ¡cuando uno no paga la luz cobran!.

4. Concejal Miranda: “En esos viajes que ido para Principal, el sábado me di cuenta que habían cerrado el galpón del parque Huidobro ¿Qué había ahí?

Alcalde: la universidad de los Andes, lo solicita una vez al año (llevan cuatro años haciendo), es de viernes a sábado. ¡Es la escuela de medicina!.-

5. Concejal Miranda: Respecto a la aprobación del comodato de la Federación de Huasos ¿Qué ha pasado?

Alcalde: “esta en el proceso de la firma en la notaría”

Concejal Domínguez: ¡quedo en acta que iban a venir a exponer!

Concejal Miranda: ¡incluso se les iba a solicitar un aporte!, por eso estaba haciendo la consulta.-

6. Concejal Miranda: en el concejo pasado estuve viendo el tema de la gente que tenía que validar su examen para poder obtener la licencia de conducir, ¿usted conversó con la gente de educación. “Por lo menos se logro que diera el examen en Puente Alto, ¡más cerca de adonde lo habían enviado!. Estuve conversando con el supervisor de este tema y me dice que en Pirque, primero no se interesaba presentar o solicitar una autorización “pero ellos no tienen problemas en autorizar”, el problema dice que es ¡que la corporación no le paga a los profesores por tomar este examen! “Y no hay disposición en regular este problema”.-

Alcalde: ¿eso pudo haber sido un mero comentario!, yo pregunte y me quedaron de dar respuesta, apenas termino el concejo de la semana pasada “yo hable con Lorenzo y Carlos para que vieran ese tema y Pablo lo dije ese día.....-

Concejales Ulloa: ¡yo dije!, “incluso en ese tiempo yo envié un correo solicitado información, y la respuesta fue porque estaba viciado”.- ¡incluso tengo e-mail!

Concejales Miranda: como requisito yo discrepo que tengan que pedir un certificado de residencia a la Junta de vecinos y no sirve porque de igual manera los envían a otra comuna, ¡a comunas que la gente de acá ni siquiera conoce!, entonces el planteamiento mío es averiguar y tener una respuesta concreta, y si lo hace el ministerio de educación solicitarle que lo haga en la comuna de Pirque.

Alcalde: ¡lo lógico que si no está habilitada la comuna!, ¡lo lógico sería que los enviaran dentro de la provincia!, San José de Maipo o Puente Alto.

Concejales Miranda: por eso que yo le solicite al supervisor que lo enviaran a Puente Alto por último, ¿me gustaría que hubiera una respuesta más concreta de la corporación? “Y le solicitare a la comisión de Educación que busque respuesta”.-

Concejales Domínguez: “no será una política del ministerio de educación enviar a las personas a otra comuna diferente a dar el examen libre, ¡para que no se vicie!

Concejales Miranda: ¡lo concreto es así!, “yo le encuentro toda la razón al contribuyente, ¡al vecino!, que lo mandan a Huechuraba, ¡porque no lo mandan a Puente Alto o San José de Maipo!

Alcalde: “Después que termine el Concejo me da el nombre del joven, para averiguar lo que paso”.-

4. INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejales Ulloa: “me llegó un correo el día 06 de mayo a las 11:34 Hrs., por las alzas de la locomoción colectiva del recorrido, una persona que viene al consultorio a pedir hora y no es atendida en aquel instante, tiene que volver nuevamente ¡y eso significa \$2.400.- (dos mil cuatrocientos pesos)!, en algunas comunas existe una tarifa local, ¿es posible que la Autoridad máxima el Sr. Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal y los vecinos logren establecer esta tarifa!, hago entrega de la carta que envió Nora Ruiz para que quede en acta, y usted responda si es viable o no. Yo estuve haciendo las averiguaciones, “pero dicen que lo pueden hacer desde aquí hacia allá porque de allá así a acá es difícil controlarlo”

5. INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejales Berríos: “pido disculpa por haber llegado atrasada”

Alcalde: ¡estaba avisado!, “yo avise al concejo que Usted venia más tarde”.-

2. Concejal Berríos: “la situación de los Lomos de toros del sector de El Llano ¿cuando se podría resolver?”

Alcalde: Apenas tengamos las maquinas para poder sacarlo

3. Concejal Berríos: ¿Qué ha pasado con los módulos de al frente?, “¿se regularizó, se firmaron los contratos?.-

Alcalde: ya se revisaron los contratos por Santiago Montt, me entrego copia ¡aun no lo reviso!, “se los haré llegar a ustedes, para que lo revisen”, se los enviare por e-mail.

4. Concejal Berríos: “Salió en el diario una publicación, ¡no sé si ya se habló en el concejo! Por el tema abuso en el colegio El Principal”.

Alcalde: ¡puedo explicar!, hubo una manifestación la semana pasada por los profesores del colegio, es súper delicado ya que va cambiando de postura, ¡está en la Fiscalía y en la PDI! ¡El Instituto Médico Legal descarto totalmente la violación!

Concejal Berríos: “Como salió publicado en toda una página, debimos haber tenido aunque sea una carta del Director”.-

Alcalde: “Quedamos de acuerdo que el establecimiento iba enviar una carta”, ¡no sé si la enviaron!, ¡ya que no es la municipalidad, es el establecimiento que debió haberse hecho cargo de este tema!.-

Concejal Berríos: “Yo creo que si debiera hacerse una carta al director, porque una situación así nos enloda toda la imagen municipal y a la corporación, ya que hay que estar preparado para una situación mediática y dar una respuesta en forma rápida.-

5. Concejal Berríos: “la situación de la Cancha bandera” ¿ha tenido avance?-

Alcalde: ¡están Trabajando!, tuvimos una reunión con el clubs y los directivos.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo (Administrador Municipal): se tuvo una reunión con los del agua el principal, ¡se llevo a un acuerdo! Para canalizar las aguas y poder regar en los periodos de octubre a marzo y el resto será con aguas clarillanas.

Alcalde: se tuvo que hacer una inversión adicional ¡cortita!, que es para que tengan ingresos del agua clarillana en las épocas de bajas y en épocas altas se ocuparan las aguas del pozo.-

6. Concejal Berríos: “lo otro es solicitarle formalmente al concejo que el primer concejo de junio estoy complicada, ¿si se puede cambiar al segundo jueves?”

Alcalde: sí, sería para el mes de junio (2º jueves, 3º jueves y ultimo jueves).-

6. INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: ¿Cuándo es la inauguración del gimnasio?

Alcalde: el que inaugura es la intendencia con la municipalidad, ¡ya que son fondos de la intendencia!, nosotros habíamos puesto una fecha ¡y nos habían dicho que era el 17 de mayo!, pero el intendente lo primero que hace es invitar al Presidente de la República y ese día el Presidente no puede, así que les dimos otra fecha el día 24 de mayo, ¡dimos por confirmada la fecha!, ¡ya que nadie nos dijo que no!, después nos dijeron el miércoles 22 de mayo, ¡llegaron hasta las invitaciones!, “vienen los técnicos de la intendencia y dicen que ¡NO porque no está el certificado del agua!, y mientras no esté el certificado no hay recepción final por parte nuestra”, pusieron como próxima fecha el día 10 de junio y quieren que este el Presidente.-

¡Ahora lo que no se corre el día 29 de mayo es el BAFONA!, en el gimnasio a las 19 hrs.

Concejal Domínguez: ¿le pondrán una placa?

Alcalde: ¡sí, la placa es de la intendencia!, “yo mande hacer una placa de la Municipalidad de Pirque”, con los nombres de los concejales.-

Concejal Mujica: “el sábado pasado asaltaron cuando se inauguro los juegos en los corrales, asaltaron una camioneta y se robaron todos los aperos y las monturas.-

Concejal Berríos: Solo recordar que el día 23 de mayo a las 10:00 AM hay reunión de la Comisión de Educación.-

Se Cierra la sesión siendo las 11:12 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**